ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2024/1572 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

A la vista de que el día 26 del presente mes de abril, está previsto celebrar en este Ayuntamiento el matrimonio civil entre don David Vílchez García y doña Marta Morales Sánchez, en virtud de lo que establecen los artículos 43.5 apartado a) y 44 del ROF, por medio del presente

He resuelto:

Primero.- Delegar expresamente las funciones de esta Alcaldía que establece la legislación vigente, en materia de matrimonios civiles, a favor del Concejal de este Ayuntamiento, don Fernando López Ruiz, a fin de que el mismo pueda celebrar en este Ayuntamiento el matrimonio civil previsto, entre don David Vílchez García y doña Marta Morales Sánchez.

Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución al interesado, al Pleno de la Corporación, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Fuerte del Rey, 15 de abril de 2024.- El Alcalde, Antonio Montoro Montoro.

cve: BOP-2024-1572
Verificable en https://bop.dipujaen.es